Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil trece, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez", los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... ausente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de Cabildo correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, efectuadas el día 15 de febrero de 2013.----------
V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de reelegir al Doctor en Derecho Agustín Herrera Pérez, como Defensor Municipal de Derechos Humanos, en este Municipio.----------
VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, para autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Metepec, a suscribir contratos de arrendamiento, respecto de los bienes inmuebles municipales.----
VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, a efecto de autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México; al Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y a la M. en C.A. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, para llevar a cabo la Firma del "Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Concertación Ambiental".----------
VIII. Asuntos Generales.----------
IX. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer el Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, inscribiéndose con un asunto para el punto de Asuntos Generales la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional** y otro asunto antes de tocar el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo más intervenciones solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente pido que quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 070/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H.

Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, con la inclusión que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, como Octavo Punto del Orden del Día el asunto relativo a declarar Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 15 de marzo de 2013, la Sala de Exposición Permanente "Jorge Jiménez Cantú" del Conjunto SEDAGRO, Municipio de Metepec, Estado de México. Con la inscripción en asuntos generales de los siguientes: por la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, comunicar diversos eventos a realizarse los días 23 y 25 de febrero de 2013. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de Cabildo correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, efectuadas el día 15 de febrero de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que las actas de referencia les fueron remitidas con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura de las actas de Cabildo correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, efectuadas el día quince de febrero del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 071/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de las Actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y la Tercera Sesión Extraordinaria, ambas de fecha 15 de febrero de 2013. ----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, se encuentra a su consideración el contenido del acta de Cabildo correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria y se les consulta si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le solicito Secretario del Ayuntamiento someta a votación de los integrantes del Cuerpo Edilicio el contenido del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de febrero del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 072/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2013.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** hago constar que en este momento se **incorpora** a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, la **C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora**.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, se encuentra a su consideración el contenido del acta de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo y se les consulta si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación de los integrantes del Cuerpo Edilicio el contenido del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 15 de febrero del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 073/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H.

Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de febrero de 2013.----

Quinto Punto: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de reelegir al Doctor en Derecho Agustín Herrera Pérez, como Defensor Municipal de Derechos Humanos, en este Municipio.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que se pone a consideración de este Cuerpo Colegiado, por parte de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a través del oficio HAM/P/112/2013 de fecha 15 de febrero del año 2013, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muy bien, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio HAM/P/112/2013 de fecha 15 de febrero del año 2013, a efecto de reelegir al Doctor en Derecho Agustín Herrera Pérez, como Defensor Municipal de Derechos Humanos, de este Municipio, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 074/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 147 A de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25,28 y 39 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción V, 39,40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por lo que se reelige al Doctor en Derecho Agustín Herrera Pérez, como Defensor Municipal de Derechos Humanos, de Metepec, Estado de México. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Secretario, solicito entonces remitir a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, el acuerdo derivado de la aprobación del Quinto Punto del Orden del Día, relativo a la reelección del Defensor Municipal de Derechos Humanos, el Señor Agustín Herrera Pérez, para los efectos legales correspondientes.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, para autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Metepec, a suscribir contratos de arrendamiento, respecto de los bienes inmuebles municipales.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para continuar con el sexto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado del C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, a través del oficio SMM/103/2013 de fecha 11 de febrero del año 2013; interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** con su venia Señora Presidenta, compañeros Regidores, compañero Secretario, el día miércoles en sesión previa a esta Sesión de Cabildo, informamos sobre esta circunstancia a los miembros de este Cuerpo Edilicio, a lo que se hizo una solicitud para poder conocer la relación de aquellos inmuebles susceptibles a ser arrendados, hicimos llegar la propia relación a través de la Secretaría del Ayuntamiento, solo quisiera comentar que esta relación la estaríamos complementando a razón de un inmueble que todos conocemos como terreno de Estefanía, toda vez que tiene una observación que le hacemos, ya que el día 21 de febrero del presente año, se notificó a este Ayuntamiento sobre el amparo interpuesto por el señor Saúl Rico González a quien no le favorecieron las sentencias dictadas en instancias anteriores y cabe señalar que el particular argumenta la propiedad de dicho inmueble, esta es una dinámica que se presenta cotidianamente y en particular sobre ese inmueble, entonces por eso es que lo presentamos en la siguiente relación y le pediría Señora Presidenta si me autoriza para que personal de la Sindicatura pudieran distribuir este documento ya actualizado sobre el particular a cada uno de los Ediles. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** por supuesto que si Señor Síndico, solicito entonces al

Secretario del Ayuntamiento, tomar el registro correspondiente sobre este acotamiento y quisiera mencionar que efectivamente este predio que seguramente la mayoría de ustedes ubica, sobre Avenida Leona Vicario esquina Estefanía ha sido históricamente la manzana de la discordia y existen un número amplio de solicitudes para hacerse de este predio, en comodato, en préstamo, en venta, en permuta y ahora surge un particular que argumenta derechos de propiedad sobre ese inmueble y que por supuesto es absolutamente falso, nosotros tenemos como Gobierno Municipal, esto fue producto de donación que hicieran los desarrolladores al Gobierno Municipal, tenemos los títulos de propiedad en el Registro Público de la Propiedad, del inmueble o sea digo será simplemente de desahogar un procedimiento innecesario pero que al final del día no coloca de ninguna manera en riesgo el predio, muchas gracias ¿algún comentario más?. En uso de la voz el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor:** en la misma reunión previa que hace referencia el Señor Síndico, también acordamos que se iba a complementar la redacción del acuerdo que se está sometiendo a nuestra consideración, de manera tal que pudiera indicar los predios que van a ser susceptibles de ser arrendados son aquellos que se encuentran en calidad de ociosos en este momento y que se precisara también los predios mismos con algunas características de ellos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con todo gusto Señor Regidor, me parece muy oportuno su comentario pero además si me permiten amplío un poco la información, estamos en un proceso de, primero de revisión del estatus que guardan los predios presumiblemente propiedad del Gobierno Municipal, algunos tienen documento público y otros no, tenemos en este momento, son poco más de veinte predios con notario, hubo algunos por ejemplo que fueron publicados en Gaceta, pero en su momento no se procedió a la escritura pública, buscamos regularizar el 100% por ciento de los predios, pero además existen otros más que no obstante estar ociosos me parece que sería riesgoso el darlos en arrendamiento, me refiero específicamente, por ejemplo, a un predio que de pronto encontramos está siendo sembrado por particulares, que se encuentra por la parte trasera del Centro Médico de Metepec, sobre Pedro Ascencio, imagínense que vamos hacia la Cabecera, pasamos el Centro Médico y damos vuelta a la izquierda hay, una calle en diagonal y hacia atrás hay un predio de cinco mil metros que es propiedad del Gobierno Municipal, lo han venido sembrando de maíz y les decía yo aquí a mis compañeros, bueno hasta donde yo sé porque algo le entiendo al campo, la hectárea en renta anual para el uso agrícola por ejemplo de siembra de maíz, es de dos mil pesos, tres mil pesos anuales, imagínense ustedes si por tres mil pesos anuales vamos a permitir la posesión de algo que el día de mañana venga a demandar derechos, entonces estaremos tomando estas previsiones, no se trata de rentar por rentar, tres mil pesos me parece que no son significativos y que así pueden generarnos más adelante y quizá no a nosotros, a otras Administraciones, algún tipo de problema, lo refiero solamente para dejar claro el detalle y el cuidado que estamos teniendo en estos temas y aprovecho también para compartir una información que tiene que ver también con el tema de predios, recordarán ustedes la vialidad ampliación Pino Suárez que va de nuestro tramo del Parque Árbol de la Vida al puente de la FUD, tenemos todavía en el sentido Toluca-Metepec por liberar un predio que hoy obstaculiza, históricamente ha obstaculizado, la lateral, bueno ya me reuní con el dueño esta semana, está en la mejor actitud, en la mejor disposición y le hemos propuesto una permuta de predios, son aproximadamente cuatrocientos metros cuadrados los que representaría la afectación, vamos a trabajar con el deslinde y nosotros por cuenta propia estamos también revisando aquellos inmuebles que pudiéramos permutar por esa franja, aprovechando que el Gobierno del Estado está ahorita en obras de pavimentación, me parece adecuado que de una buena vez por todas quede liberado, tendremos que construirle su barda, en eso quedamos, mover la puerta, en fin, pero les comento que esto va a caminando y ojalá señor Secretario, en una o dos sesiones de Cabildo más, pudiéramos ya tener identificados exactamente los predios que conforme avalúo pudieran corresponder al predio que estaríamos afectando, de más menos vuelvo a decir cuatrocientos metros, el dueño lo observó en la mejor actitud no solamente de prestarnos el servicio, sino además de ser muy moderado y razonable en el precio del metro del predio, porque esa zona es muy cara, vaya no lo veo con el ánimo de querer abusar y eso creo que nos debe dar mucho gusto. En uso de la voz el **C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor:** con su permiso Señora Presidenta, puedo hacer uso de la palabra, ¿este terreno está de la Vialidad de Toluca hacia Metepec?. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** sí Señor, en la lateral de Toluca a Metepec. En uso de la voz el **Octavo Regidor:** porque hay otro de Metepec a Toluca, también está obstruyendo ahí, el de los muelles López. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** tiene usted razón es exactamente el mismo tema, estaremos viendo ahorita la otra parte, pero muy oportuno también su comentario Regidor, le ofrezco que lo revisamos, por favor Señor Secretario con todo gusto y que el Licenciado Celso Gómez Fragoso, nos haga el favor de cuanto antes revisar, al propietario y dar el mismo procedimiento que ya realizan, muchas gracias, ¿algún comentario adicional?, Señor Secretario del Ayuntamiento le solicito recabe la votación de los integrantes de este Cabildo respecto del asunto que ha sido tratado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, derivado también de la reunión previa que bien señala el Noveno Regidor, Everardo Padilla Camacho, se pone a consideración de ustedes el siguiente acuerdo: solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, a través del oficio SMM/103/2013 de fecha 11 de febrero del año 2013, para autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Metepec, a suscribir contratos de arrendamiento, respecto a los siguientes

bienes inmuebles municipales que se encuentran ociosos, No. 1.- con número de Cédula del OSFEM 6 y domicilio en Progreso 107 norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú; No. 2.- con el número de Cédula del OSFEM 29 ubicado en Nicolás Bravo 1201, oriente, Barrio de San Miguel; el No. 3.- con el número de Cédula del OSFEM 83 ubicado en la Avenida Solidaridad Las Torres 2301 oriente, lote 83, en el Pueblo de San Salvador Tizatlalli; lote No. 4.- con número de Cédula del OSFEM 192 ubicado en la Avenida Estado de México 2401 oriente, lote A, Condominio Bosques de Metepec; lote 5 con número de Cédula del OSFEM 193 ubicado en Árbol de la Vida 401 sur, lote B, Bosques de Metepec y el lote Nº 6 con número de Cédula del OSFEM 194, Árbol de la Vida Nº 341 sur, lote C, Condominio Bosques de Metepec, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 075/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122,123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29,30 y 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 fracción X de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, 25, 28 y 32 fracciones I y III del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, para autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo , Presidenta Municipal Constitucional, Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, todos de Metepec, Estado de México; a suscribir contratos de arrendamiento, respecto de los bienes inmuebles que se encuentran ociosos, No. 1.- con número de Cédula del OSFEM 6 y domicilio en Progreso 107 norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú; No. 2.- con el número de Cédula del OSFEM 29 ubicado en Nicolás Bravo 1201, oriente, Barrio de San Miguel; el No. 3.- con el número de Cédula del OSFEM 83 ubicado en la Avenida Solidaridad Las Torres 2301 oriente, lote 83, en el Pueblo de San Salvador Tizatlalli; lote No. 4.- con número de Cédula del OSFEM 192 ubicado en la Avenida Estado de México 2401 oriente, lote A, Condominio Bosques de Metepec; lote 5 con número de Cédula del OSFEM 193 ubicado en Árbol de la Vida 401 sur, lote B, Bosques de Metepec y el lote Nº 6 con número de Cédula del OSFEM 194, Árbol de la Vida Nº 341 sur, lote C, Condominio Bosques de Metepec. ----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, a efecto de autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México; al Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y a la M. en C.A. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, para llevar a cabo la Firma del "Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Concertación Ambiental".----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, a través del oficio Nº DMA/0110/2013 de fecha 19 de febrero del 2013, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** bien, no habiendo comentarios sobre este punto, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, a través del oficio No. DMA/0110/2013, de fecha 19 de febrero del año 2013, a efecto de autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México; Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, para llevar a cabo la Firma del "Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Concertación Ambiental", en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 076/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, a efecto de autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente, todos de Metepec, Estado de México; para llevar a cabo la firma del "Convenio de

Coordinación Interinstitucional en Materia de Concertación Ambiental" que establece las bases y condiciones para instrumentar el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Valle de Toluca (2012-2017), que celebran por una parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México representado por el M. en D. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Secretario del Medio Ambiente, asistido por la M. en A. Susana Libién Díaz González, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, y por la otra el Ayuntamiento de Metepec, representado por su Presidenta Municipal Constitucional, El Secretario del Ayuntamiento y la Directora de Medio Ambiente. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Secretario del Ayuntamiento, entonces procederíamos a la incorporación del punto que me permití solicitar al principio de esta reunión, precisamente y derivado de esta firma del Convenio Interinstitucional en Materia de Medio Ambiente, quisiera compartirles que hace algunos días estuve en SEDAGRO visitando la Sala de Exposiciones que se tiene aquí sobre la Cuenca de Lerma, no sé si alguno de ustedes alguna vez ha estado por allá, yo no lo había hecho y debo decir que me pareció de la mayor trascendencia, lo que podemos abreviar de lo ahí expuesto, por un lado el Gobierno del Estado cuenta con una gran maqueta que ilustra precisamente todos los afluentes del Valle de Toluca de la Región Cuenca-Lerma, es un sistema de lagunas, de ríos, de canales, realmente muy interesante, solicitamos esta maqueta de modo que nos la puedan facilitar a propósito de los festejos que tendremos en el Municipio por el Día Mundial del Agua, la idea es poder ubicar esta maqueta en el Museo del Barro como parte de una exposición temporal y que por supuesto a través de Educación, de las escuelas primarias, secundarias, preparatorias, ojalá pudiéramos convocar a un número muy importante de niños y jóvenes, para que conozcan todo este proceso, créanme muy interesante, por lo pronto a mí así me lo pareció, derivado de esta visita es que solicité también al Maestro Jorge Jiménez Campos, el que nos permitiera si es que ustedes por supuesto lo autorizan, el que pudiéramos tener la reunión de Cabildo programada para el viernes 15 de marzo precisamente ahí, en este Salón de Exposiciones donde pudiéramos recibir por un lado y una vez desahogado el Cabildo, precisamente toda la explicación de lo que esto significa, creo que tiene información, creo que pudiera ser muy útil para todos, abreviar en un término de cultura general sobre un tema tan importante como el uso, el manejo de las aguas en nuestra región, entonces quisiera someter Señor Secretario perdón sé que también para Usted es una novedad, pero esto fue muy reciente, les ruego por favor que me disculpen hacerlo de esta manera, pero creo que sería bueno, creo que sería interesante para todos y someto entonces a la consideración su autorización para que la reunión de Cabildo pudiera celebrarse ahí en esta Sala de Exposiciones y que incluso pudiera ser si también así lo determinan, el momento para poder llevar a cabo la firma formal de este Convenio Interinstitucional en Materia de Medio Ambiente, entonces lo someto a su consideración muy respetuosa, ojalá pueda ser del agrado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** si usted me permite Señora Presidenta, compañeras y compañeros, esta petición que usted hace la presentaríamos como punto del Orden del Día en la próxima Sesión que tendremos el primero de marzo, para que se apruebe que se declare Recinto alterno para esta Sesión Ordinaria y determinaríamos la ubicación exacta que así nos piden. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece muy bien, pero si es muy importante que puedan irlo valorando y que ojalá nos permitan su apoyo y su presencia en esta reunión, muchas gracias. En uso de la voz el **C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor:** perdón, comentaba con mis compañeros, yo creo que se pudiera integrar en este momento, porque se integró en el Orden del Día y lo pudiéramos votar, no veo ningún problema, es para beneficio de todos, digo la propuesta sería que si se votara de una vez, prácticamente va a quedar en la agenda de todo mundo, así como en el Acta de Cabildo, al fin ya lo integramos en el Orden del Día, como punto del Orden del Día. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si ustedes están de acuerdo tendríamos que empezar por votar esta parte, la incorporación o más bien la dispensa. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** me informan los compañeros del staff que si ustedes así lo consideran se puede votar de una vez, en virtud de que fueron presentados al inicio de la Sesión como puntos por parte de la Presidenta Municipal Constitucional, en el Orden del Día, entonces se pondría a consideración de ustedes para que la Sesión de Cabildo Ordinaria a celebrarse el próximo 15 de marzo, se lleve a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Exposiciones del Conjunto de SEDAGRO, con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo, solicito que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 077/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26 segundo párrafo, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 8 tercer párrafo, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de declarar Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 15 de marzo de 2013, la Sala de Exposición Permanente "Jorge Jiménez Cantú" del Conjunto SEDAGRO, Municipio de Metepec, Estado de México. ----------

Octavo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a los integrantes de este Ayuntamiento que se inscribió para el punto de Asuntos Generales la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.**----------

Único Asunto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** de hecho serían varios comentarios, el primero es compartirles dos invitaciones, una para el próximo 25 de febrero a la ceremonia de inauguración de la Primera Semana de Salud 2013, en el Jardín de Niños "Andrés Becerril Hernández", calle Dos Ríos s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, esto a las 9:00 de la mañana y a las 10:00 de la mañana de ese mismo día, ceremonia del "Día de la Bandera" en el CECYTEM ubicado en Avenida Moctezuma casi esquina con Avenida Gobernadores s/n, en el Fraccionamiento Residencial La Providencia, si tuvieran el espacio nos daría mucho gusto que nos hicieran ustedes el favor de acompañar y algo adicional también hemos registrado con interés, con preocupación, los comentarios que algunos de ustedes me han compartido, respecto de estas llamadas que hemos recibido en las oficinas, principalmente de Regidurías, el asunto lo conversé con el Señor Secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México y nos ofrece para el día de mañana todo un curso estratégico para el manejo de estos temas, qué hacer en el caso de diferentes hechos delictivos, qué hacer en el caso de extorsión telefónica y como prevenirla y algunas medidas de seguridad personal, si ustedes desean acompañarnos nos daría mucho gusto, estarán asistiendo compañeros de las diferentes áreas, no solamente en Regidurías se han presentado estos temas, entonces me parece que es muy importante darle a los compañeros las herramientas, la información de cómo conducirse, qué hacer, qué no hacer, qué decir, qué no decir, en estos temas y será un curso realmente breve que creo que puede ser de mucha utilidad, simplemente someterlo a conocimiento de ustedes, hacerles la invitación, si en su agenda hubiera el espacio nos daría mucho gusto, muchas gracias Señor Secretario, por mi parte sería cuanto.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las doce horas con quince minutos del día viernes veintidós de febrero del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 22 DE FEBRERO DE 2013.